

PRONTUARIO DE PESAS Y MEDIDAS

Reduccion del sistema antiguo al moderno y viceversa, en varias tablas.

1		2		3		4		5		6		7		8	
Leguas & Kilómetros		Kilómetros & Leguas		Varas & Metros		Metros & Varas		Pies & Metros		Metros & Pies		Pulgadas & Metros		Metros & Pulgadas	
1	5,5	1	0,000 000	1	0,000 000	1	0,000 000	1	0,000 000	1	0,000 000	1	0,000 000	1	0,000 000
2	11,0	2	0,000 000	2	0,000 000	2	0,000 000	2	0,000 000	2	0,000 000	2	0,000 000	2	0,000 000
3	16,5	3	0,000 000	3	0,000 000	3	0,000 000	3	0,000 000	3	0,000 000	3	0,000 000	3	0,000 000
4	22,0	4	0,000 000	4	0,000 000	4	0,000 000	4	0,000 000	4	0,000 000	4	0,000 000	4	0,000 000
5	27,5	5	0,000 000	5	0,000 000	5	0,000 000	5	0,000 000	5	0,000 000	5	0,000 000	5	0,000 000
6	33,0	6	0,000 000	6	0,000 000	6	0,000 000	6	0,000 000	6	0,000 000	6	0,000 000	6	0,000 000
7	38,5	7	0,000 000	7	0,000 000	7	0,000 000	7	0,000 000	7	0,000 000	7	0,000 000	7	0,000 000
8	44,0	8	0,000 000	8	0,000 000	8	0,000 000	8	0,000 000	8	0,000 000	8	0,000 000	8	0,000 000
9	49,5	9	0,000 000	9	0,000 000	9	0,000 000	9	0,000 000	9	0,000 000	9	0,000 000	9	0,000 000
10	55,0	10	0,000 000	10	0,000 000	10	0,000 000	10	0,000 000	10	0,000 000	10	0,000 000	10	0,000 000

PRÉSTAMOS AL 6 POR 100 ANUNCIO

Préstamos hipotecarios con garantía de casas y solares en Madrid, y de fincas rústicas en provincia, al interés del seis por ciento anual en adelante, según contenga, así como los de casa particular, si la operación se prescrite en condiciones distintas a las del Banco, o por determinadas circunstancias, etc., etc.

IMPORTE DE LOS PRÉSTAMOS

IMPORTE DE LOS PRÉSTAMOS	SESIONES	RENTAS	RENTAS	RENTAS	TOTAL DE LA CANTIDAD
de 100	de 100	de 100	de 100	de 100	de 100
100	5 años	0	0	0	100
100	10 años	0	0	0	100
100	15 años	0	0	0	100
100	20 años	0	0	0	100
100	25 años	0	0	0	100
100	30 años	0	0	0	100
100	35 años	0	0	0	100
100	40 años	0	0	0	100
100	45 años	0	0	0	100
100	50 años	0	0	0	100

(1) Según las operaciones del Banco.

IMPORTANTE

El Sr. de MUGARZA se dedica a encargarse de reclamar de los Sres. Archiveros y Notarios correspondientes, TESTAMENTOS EN ESCRITURA, TESTAMENTARIA, TESTAMENTOS Y ADJUDICACIONES DE BIENES QUE BASTOQUE EN MADRID, ASI JURADOS, COMO JUZGADOS O BANCOS DE CUENTA, para lo cual se hace indispensable que, por las personas verdaderamente interesadas en la adquisición de estos documentos, se dirija al Sr. MUGARZA y APELLADOS DEL PRADO O CALZANTE, EN LA CUAL PUERE SU FIANQUETA O CLASE, respectivamente, si el acto tuvo lugar en el presente siglo.

A. MUGARZA
CALLE MAYOR, 57, PRINCIPAL, MADRID.

NOTA: Este casa tiene correspondencia en la mayor parte de las poblaciones de España, y acepta representaciones como tal, en los puntos que no los tiene, especialmente, si son Procuradores, Agentes de Negocios o Secretarios de Ayuntamiento y Decretados de la constitución territorial, etc., etc.

ÍNDICE DE ESTE PRONTUARIO

Número de ítem.	Descripción	Número de ítem.	Descripción	Número de ítem.	Descripción	Número de ítem.	Descripción
1	Leguas & Kilómetros.—Kilómetros & Leguas.	10	Cuartillos & Litros.—Litros & Cuartillos.	19	Cántaras & Toneladas de arqueo.—Toneladas de arqueo & Cántaras.	28	Estadales & Areas.—Centiares & Estadales.
2	Varas & Metros.—Metros & Varas.	11	Cupas & Litros.—Decilitros & Copas.	20	Pies cúbicos & metros cúbicos.—Decímetros cúbicos & Pies cúbicos.	29	Pulgadas cúbicas & Metros cúbicos.—Centímetros cúbicos & Pulgadas cúbicas.
3	Pies & Metros.—Metros & Pies.	12	Centilitros & Copas.	30	Libras & Kilogramos.—Kilogramos & Libras.	34	Varas cúbicas & Metros cúbicos.—Metros cúbicos & Varas cúbicas.
4	Pies & Decímetros.—Decímetros & Pies.	13	Cahices & Toneladas de arqueo métricas.—Toneladas de arqueo métricas & Cahices.	31	Onzas & Gramos.—Gramos & Onzas.	35	Pies cuadrados & Metros cuadrados.—Decímetros cuadrados & Pies cuadrados.
5	Pulgadas & Metros.—Decímetros & Pulgadas.	14	Fanegas & Hectolitros.—Hectolitros & Fanegas.	32	Varas cúbicas & Metros cúbicos.—Metros cúbicos & Varas cúbicas.	36	Pulgadas cúbicas & Metros cúbicos.—Centímetros cúbicos & Pulgadas cúbicas.
6	Lineas & Metros.—Milímetros & Lineas.	15	Colemines & Litros.—Litros & Colemines.	33	Varas cúbicas & Metros cúbicos.—Metros cúbicos & Varas cúbicas.	37	Pulgadas cúbicas & Metros cúbicos.—Centímetros cúbicos & Pulgadas cúbicas.
7	Puntos & Metros.—Milímetros & Puntos.	16	Cuartillos & Litros.—Litros & Cuartillos.	34	Varas cúbicas & Metros cúbicos.—Metros cúbicos & Varas cúbicas.	38	Pulgadas cúbicas & Metros cúbicos.—Centímetros cúbicos & Pulgadas cúbicas.
8	Varas cuadradas & Metros cuadrados.—Metros cuadrados & Varas cuadradas.	17	Arrobas de aceite & Litros.—Litros & Arrobas de aceite.	35	Varas cúbicas & Metros cúbicos.—Metros cúbicos & Varas cúbicas.	39	Pulgadas cúbicas & Metros cúbicos.—Centímetros cúbicos & Pulgadas cúbicas.
9	Azumbres & Litros.—Litros & Azumbres.	18	Libras de aceite & Litros.—Litros de aceite & Libras.	40	Varas cúbicas & Metros cúbicos.—Metros cúbicos & Varas cúbicas.	40	Pulgadas cúbicas & Metros cúbicos.—Centímetros cúbicos & Pulgadas cúbicas.

FACTOR DE REDUCCION
25

A los interesados en los testamentos, Testamentarias é inventarios y relaciones de bienes en Madrid, quedados por defuncion de su dueño, le bastará remitir el nombre del finado para obtener del Sr. Mugarza, la adquisicion del documento que se desea.

En los préstamos con hipoteca, bastará remitir los antecedentes por correo al Sr. Mugarza, para dar principio á la operacion, ó conocer los inconvenientes que la impidan, si ésta no puede remediarse á efecto, y serán contestados al siguiente correo.